



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2010, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación de la gestión del servicio público del transporte sanitario aéreo de urgencias y emergencias a realizar en cuatro helicópteros, con sus tripulaciones especializadas y logística, en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León y áreas limítrofes. Expte.: 6/2010.

1.º– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 6/2010.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.

2.º– Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción del objeto: Transporte sanitario aéreo de urgencias y emergencias a realizar en cuatro helicópteros, con sus tripulaciones especializadas y logística, en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León y áreas limítrofes.
- c) CPA: 86.90.1.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 241, de fecha 17 de diciembre de 2009.

3.º– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



4.º– *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto 5.724.425,00 € (exento de IVA, de acuerdo con lo establecido en el Art. 20.uno.15 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

5.º– *Adjudicación:*

- a) Fecha: 29 de marzo de 2010.
- b) Contratista: UTE INAER HELICÓPTEROS-COYOTAIR.
- c) Importe neto 5.724.425,00 € (exento de IVA, de acuerdo con lo establecido en el Art. 20.uno.15 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Valladolid, 12 de abril de 2010.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Por delegación de firma.
Resolución de 2-2-2009)*
La Directora General de Administración
e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO